

MAT.: Modificación Presupuestaria Municipal

San Rafael, 29 de Mayo de 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2590 /

VISTOS: 1.- Ley N°19.435, publicada en Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1995, que crea la comuna de San Rafael. 2.- Acuerdo Sesión Ordinaria N° 105 del 29/05/2024. 3.- El Presupuesto Municipal del año 2024. 4.- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBÁSE, la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, según acuerdo de H. Concejo Municipal Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 29/05/2024:

MAYORES INGRESOS

08 03 Participación del Fondo Común	149.195.257
Sub total	149.195.257
TOTAL	149.195.257

AUMENTO DE EGRESOS

29 03 Vehículos	149.195.257
Sub total	149.195.257

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CRISTAN REYES BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CLAUDIA DÍAZ BRAVO
ALCALDESA

✓ CDB/LMS/BPC/FVM/fvm.-
DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Correlativo.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.MUNICIPALIDAD SAN RAFAEL

ORD. N° 415 /

ANT.: Oficio 1402-1403/2024

MAT.: Envío reporte fondos FET segundo trimestre 2024

San Rafael, julio 11 de 2024

DE: ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
SRA. CLAUDIA DIAZ BRAVO

A : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Por medio del presente y de acuerdo con oficio N°1403 de fecha 10 de junio 2024 de esa Subsecretaría, referente a efectuar la reportabilidad del detalle de la Modificación presupuestaria que incorpora a presupuesto municipal los recursos asignados por Fondos FET año 2024.

Se adjunta Decreto N°2590 que aprueba modificación presupuestaria de fecha 29/05/2024

saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

V°B D A F
BELKYS PERUSINA CORVALAN

CDB/FVM/LMS/BPC/bpc
DISTRIBUCION

- la indicada
- c.i. Depto.de Adm. Y Finanzas
- Archivo Correlativo